

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 10 de agosto de 2016, de la Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se hace pública la formalización del expediente que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación de la Consejería de Educación, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 219/2005, de 12 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de dicha Agencia Pública, ha resuelto publicar la formalización del expediente 00381/ISE/2015/SC.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Pública Andaluza de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General.
 - c) Dirección: C/ Judería, 1. Ed. Vega del Rey. 41900 – Camas (Sevilla).
 - d) Tfno.: 955 625 600.
 - e) Fax: 955 625 646.
 - f) Número de expediente: 00381/ISE/2015/SC.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del contrato: Servicio para la elaboración y distribución de desayunos y meriendas a centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía integrados en el Plan Extraordinario de Solidaridad y Garantía Alimentaria.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - c) Forma de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa, solo precio.
 - d) Lotes: No.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe (sin IVA): Trescientos veinticinco mil ciento sesenta y un euros con cuarenta y cinco céntimos (325.161,45 €).
 - b) IVA: Treinta y dos mil quinientos dieciséis euros con quince céntimos (32.516,15 €).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 12 de julio de 2016.
 - b) Contratista: Col-Servicol, S.L., con CIF núm. B29682127.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe base de adjudicación (IVA excluido): Trescientos veinticinco mil ciento sesenta y un euros con cuarenta y cinco céntimos (325.161,45 €).
6. Formalización.
 - a) Fecha: 20 de julio de 2016.

Camas, 10 de agosto de 2016.- El Director General, Juan Manuel López Martínez.